

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria a Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. León papa y Benigno.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Pedro y Pablo apóstoles.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
(El reinado del Sagrado Corazón)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial á fin de que establezcáis en todas las naciones el imperio de vuestro amor.

RESOLUCION APOSTOLICA

Prestar concurso eficaz á las obras del Sagrado Corazón de Jesús.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia, en la Catedral, y mañana á Ntra. Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas Oblatas, permaneciendo el Señor de manifestó por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco y cuarto á ocho.

Santa Iglesia Catedral

A las seis, Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve y media, después del rezo del día, Oficio conventual.

Por la tarde, á las cuatro, Vísperas y Completas cantadas, con acompañamiento de órgano.

En la capilla del Santísimo continuará el mes del Sagrado Corazón, practicándose los ejercicios propios, con exposición de S. D. M., sermón, bendición y reserva.

Parroquia de la Sma. Trinidad

Continuará el solemne Triduo que la Pia Unión del Sagrado Corazón, erigida canónicamente en dicha iglesia, tributará al Deficco Corazón.

Por la mañana, á las diez y media, habrá Misa solemne con exposición de S. D. M., no reservándose hasta terminada la función de la tarde.

Por la tarde, á las seis, función del Sagrado Corazón, sermón, reserva y letrillas cantadas.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media, Oficio solemne cantado por la capilla del Sr. Gols, en obsequio al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, á las cinco, Rosario rezado, Trisagio cantado, mes del Sagrado Corazón y motetes.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media, Oficio solemne con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, mes del Sagrado Corazón y Octavario de San Juan Bautista.

Iglesia del Sagrado Corazón

De siete á ocho ejercicios piadosos del mes del Sagrado Corazón, con exposición de S. D. M. y plática, por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús.

A las nueve, Misa á toda orquesta, en acción de gracias por un gran beneficio recibido.

Por la tarde, á las seis, tendrán lugar los ejercicios del mes del Sagrado Corazón, con Exposición, sermón y reserva.

Iglesia del Carme

A las nueve y media, Oficio y luego Misa rezada.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

DECENARIO DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

A las siete y media Misa durante la cual se distribuirá el Pan Eucarístico.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, meditación, Trisagio cantado, sermón, Letanias, «Te-Deum», bendición y reserva.

Iglesia de MM. Descalzas

A las ocho Misa cantada por la Comunidad.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho Misa cantada por la Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve Oficio parroquial.

Por la tarde, á las cuatro, Rosario y meditación.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral

Después de «Tercia», procesión claustral y luego Oficio conventual á dos coros con sermón que dirá el M. I. Dr. D. Antonio Balcells, canónigo magistral de la Metropolitana.

Por la tarde, á las cuatro, «Vísperas» y «Completas» cantadas.

Parroquia de la Sma. Trinidad

Termina el solemne Triduo de la Pia

Unión. A las siete y media, Misa de Comunión general.

A las diez y media, habrá Misa solemne con exposición de S. D. M., no reservándose hasta terminada la función de la tarde.

Por la tarde, á las seis, función del Sagrado Corazón; sermón, reserva y letrillas cantadas.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media, Misa mayor con plática.

Por la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media, Oficio solemne.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, mes del Sagrado Corazón y Octavario de San Juan.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete, ejercicios del mes del Sagrado Corazón y plática por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús.

Por la tarde, á las seis, Exposición, ejercicios del mes del Sagrado Corazón, sermón y reserva.

Iglesia del Carmen

A las nueve y media, Oficio cantado por la Comunidad y luego Misa rezada.

Iglesia de San Pedro

A las nueve, Oficio solemne.

Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado, sermón á cargo del Rdo. Dr. D. José Brú y gozos del santo.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Se celebra en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la Misa, y por la tarde, á las siete y cuarto en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las seis de la tarde, en los días festivos, y á las siete en los laborables, con exposición, reserva y letrillas cantadas.

San Juan Bautista.—A las cinco y media durante la primera Misa, y á las siete.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la Misa.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana con exposición, Misa y plática por un padre jesuita.

San Miguel.—A las siete, durante la Misa. Hermanas terciarias descalzas del Carmen.

A las seis y media, durante la Misa. Carmen.—A las siete durante la Misa.

Capilla del Asilo de Huérfanos, (calle Vilamitjana).—A las cinco y media de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la Misa.

Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cuatro y media, ocho, nueve, diez, once y doce.

A las siete en la capilla de Santa Tecla.

Sma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Beneficencia.—A las nueve.

Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

San Lorenzo.—A las once y media.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media.

Jesús María.—A las siete y á las nueve.

Hospital.—A las nueve y á las diez.

El descanso dominical

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el proyecto de ley presentado por el Sr. Maura, relativo al asunto expresado en el epígrafe de las presentes líneas.

En medio de la esterilidad para el bien de los gobiernos que padecemos, y de su desastrosa fecundidad para todo lo inútil y malo, no puede menos de llenar el alma de consuelo y de gozo ver interrumpida esa funesta monotonía por un arranque noble y cristiano como el de que se trata, y de tan provechosa trascendencia en la vida pública.

El descanso de las tareas del cuerpo un día por semana es ante todo una necesidad de la naturaleza. No es el hombre un ser de fuerza ilimitada, ni su actividad está destinada á desarrollarse siempre en el mismo sentido. El hombre, condenado al trabajo corporal por ley natural y divina, carece de resistencia para el

trabajo continuo, y exigir esto de él es antojo inhumano y pretensión imposible; es pretender acabarle la vida por el mismo medio destinado á conservarla. El hombre, que no puede vivir sin trabajar, tampoco puede vivir sin descansar; razón por la cual un día de descanso por cada siete de que se compone la semana, es lo menos que cabe concederle para reparar las pérdidas fuerzas y volver luego el trabajo con nueva actividad y mayores alientos.

Pero es además muy justo y debido que el día destinado al descanso sea el día del domingo, porque no son las fuerzas físicas las solas que hay en el hombre, ni las únicas que le conviene ejercitar y reparar. Siendo el hombre un compuesto de alma y cuerpo, es evidente que lo físico y material es en él, después de todo, lo de menos, sobresaliendo con superioridad inconmensurable las facultades intelectuales y morales.

Al propio tiempo que debe el hombre dejar en reposo de cuando en cuando su cuerpo, cumple cultivar su espíritu, y ese cultivo ni es entero, ni es legítimo, si no se completa con la observancia de sus deberes respecto del Criador.

Dios, que crió al hombre y le condenó al trabajo, descansó el día séptimo de la creación, y señaló ese día como de descanso y acción de gracias para su criatura. Y la Iglesia, fundada por Jesucristo, Dios verdadero, ha dispuesto que este día sea el domingo. Ese regla ha quedado grabada de un modo indeleble en todos pueblos redimidos y levantados por la civilización cristiana.

Sería un acto impolítico y de efectos desastrosos señalar y consagrar por la ley un día distinto en todo pueblo civilizado; pero lo sería en grado sumo si esto se intentara en un pueblo como el nuestro, que por la divina misericordia permanece fiel todavía á la religión verdadera.

Y tanto como sería impío y dañoso forzar al obrero á descansar en día declarado por la Iglesia laborable, dejándole directamente en libertad, y poniéndole indirectamente en la precisión de trabajar en domingo, resulta cristiano y altamente benéfico prohibir el trabajo en este día de fiesta.

Porque es la verdad que aun cuando es España un país católico y uno de los más católicos del mundo, la Iglesia ha perdido ya la eficacia moral y material de hacer respetar de los fieles los días festivos. Caso de que el proyecto susodicho se traduzca en ley, y suponiendo que la tal ley no ha de ser letra muerta, tendremos los católicos españoles la inmensa satisfacción de ver inviolablemente observados los días del Señor, que la impiedad y la codicia han convertido en objeto de las más escandalosas profanaciones.

La importancia que esto ha de tener desde el punto de vista religioso, no es fácil calcularla, pero indudablemente ha de ser muy grande. Por pronto tendrán lugar de cumplir sus deberes cristianos muchos que hasta ahora no podían cómodamente ni de ningún modo, acabando por darlos al olvido. Por otra parte el ejemplo de observancia dado por el público en común bajo la sanción del Gobierno, fomentará el respeto á los días festivos, como el ejemplo contrario ha sido causa de menospreciarlos.

Los beneficios que tal proceder ha

de reportar á los particulares y á la sociedad en general han de ser también inmensos, ya que Dios, autor de la ley del descanso, no podrá menos de remunerar espléndidamente la observancia de esta ley, mayormente siendo garantida por la autoridad pública.

Por tales razones aplaudimos sinceramente la sabia, noble y cristiana iniciativa del señor ministro de la Gobernación, haciendo votos por que el proyecto prospere y no sea éste el último de los que merezcan la aprobación de Dios y la gratitud de la Iglesia y de todos los hombre de buena voluntad.

Así es cómo se gobierna debidamente un pueblo, y no haciendo necios alardes de un liberalismo trasnochado, que ha de irritar á muchos, no satisfacer á nadie y atraer sobre la nación un diluvio de desgracias.

GrL.

El descanso dominical

Proyecto de ley

La parte dispositiva de este importante proyecto dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo, por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiera trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños mayores de diez y seis años. Siempre que lo reclame el operario á que no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivos de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensable para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daños, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sean menester aprovechar mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el Ayuntamiento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo establecida por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados según estatutos del gremio ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezca ó perturbe el

trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrón, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigados con multas de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multas de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multas equivalentes al total de los jornales devengados el domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multas que podrán ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicios de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para la ejecución de esta ley.

Palacio del Congreso, 22 junio de 1903.—El ministro de la Gobernación, Antonio Maura.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

EN HONOR Á LA VIRGEN DEL CARMEN

Solemnes cultos que la Rda. Comunidad de PP. Carmelitas descalzas y Archicofradía carmelitana de esta ciudad, consagran á su excelsa Madre y Patrona la Santísima Virgen del Monte Carmelo en el presente año.

Todos los días del mes de julio, durante la misa de las siete se practicarán los ejercicios propio sdel mes de la Santísima Virgen del Carmen, á intención de varias personas devotas.

NOVENARIO

Día 7.—A las seis de la tarde empezará la Novena por el orden siguiente: Exposición de S. D. M., estación, corona de la Santísima Virgen, letanías cantadas, ejercicios propios del día, motete, sermón, reserva solemne, finalizando con los gozos de la Santísima Virgen.

Día 15.—Por la tarde á las dos, Vísperas solemnes; á las cinco, Maitines cantados y acto seguido el Novenario, sin sermón, y Salve solemne cantada por la Rda. Comunidad, á intención de una familia devota.

Día 16 de julio: fiesta solemne de Nuestra Madre Santísima del Monte Carmelo.—Por la mañana, á las siete y media, misa de comunión general que celebrará el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de la Archidiócesis, durante la cual se cantarán motetes alusivos al acto. A las diez misa solemne á toda orquesta por la capilla del reputado maestro D. José Gols, ejecutándose los Kyries y Gloria de Nicou-Choron, Credo, Sanctus y Agnus de Gounod, siendo celebrante el M. I. Sr. Dr. D. Pedro Cerda, cantando las glorias de la Santísima Virgen el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Balcells, magistral. Por la tarde, á las cuatro y media, se rezará la Corona de la Santísima Virgen, bendición papal con plática por el Rdo. Padre Prior de la Comunidad, procesión, terminando con la Salve de Gols, y besa-manos á la Santísima Virgen.

Los sermones del Novenario están á cargo de los Rdos. Padres de la Comunidad.

Día 17.—A las diez menos cuarto se cantará un oficio solemne en sufragio de las almas de los cofrades difuntos.

INTENCIONES

Día 1.º Del Novenario.—A intención de una familia devota.

Día 2.º A intención de una familia devota.

Día 3.º A intención de J. A. B.

Día 4.º A intención de D.ª Cristina Dolz, viuda de Figuerola.
 Día 5.º A intención de una persona devota.
 Día 6.º A intención de una familia devota.
 Día 7.º A intención de D.ª Asunción Domingo.
 Día 8.º A intención de una persona devota.
 Día 9.º A intención de una familia devota.
 Día de la fiesta. A intención de don José M.ª de Müller y familia.

JUBILEO CARMELITANO

Por singular concesión de S. S. el Papa León XIII, desde las vísperas de la fiesta del Carmen hasta el ocaso el día 16, todos los fieles que, contritos y previa la confesión y comunión, visitaren la iglesia de religiosos ó religiosas carmelitas, y elevaren sus plegarias al cielo, rogando por la concordia de los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre la Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria y remisión de sus pecados tantas cuantas veces repitieren la visita.—El mismo Papa León XIII concedió también: 1.º siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia á todos los fieles cada día que asistieren á la Novena del Carmen. 2.º A los que acudieren por lo menos cinco días, concede una indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, confesando y recibiendo la sagrada comunión en una iglesia de Carmelitas, y rogando por las intenciones de S. S.—Todas estas indulgencias son aplicables á las benditas almas del purgatorio.

Notas.—1.º Las personas piadosas que deseen contribuir con sus limosnas á sufragar los gastos de estos cultos, las podrán entregar á cualquiera de los Padres de esta Comunidad. 2.º Los cofrades que no sepan quienes son sus respectivos Directores de coro, ó bien hayan cambiado de domicilio, tendrán la bondad de manifestarlo al Padre Director de la Archicofradía. 3.º La procesión recorrerá las siguientes calles: Rambla de San Juan, Unión, Armañá, Mendez Núñez, rambla de San Juan, San Agustín, rambla de San Carlos, Conde de Rius y Augusto. Se replica á todos los cofrades y devotos que deseen asistir á la procesión, vengán provistos de vela y escapulario, pues únicamente se dará á los reverendos sacerdotes. Se invita á todas las Congregaciones y Colegios.

Hoy terminan los espléndidos cultos que en la iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza el Apostolado de la Oración se ha tributado al Sagrado Corazón de Jesús por espacio de diez días consecutivos. La escogida materia de los sermones y el desarrollo que le ha sabido dar el celoso y elocuente profesor del Seminario Pontificio Dr. D. José Solé, merecen todo género de aplausos. La variedad de música que el Sr. Gols ha sabido presentar en estos días y lo esmerado de su ejecución es asimismo digno de todo encomio. Hoy la función empezará á las cinco y media y terminará con el canto de las Letanias, Te-Deum, compuesto por el mencionado Sr. Gols, bendición y reserva.

Terminados los actos religiosos será sorteada la imagen del Sagrado Corazón.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro, á cuarteto de violín, violoncello, harmonium y piano, por los señores Torrents, Gabriel, Gols y Salvat.
 «Campanone», sinfonía, Mazza.
 «La Africana», recuerdos, Meyerbeer.
 «Boheme», fantasía, Puccini.
 «Faust», souvenir, (violín y piano), Alaud.
 «La Verbena», fantasía, Bretón.
 «Gran Vals Boston», Worsley.
 Mañana, festividad de San Pedro, se verificará en el indicado establecimiento un extraordinario concierto.

Está visitando las escuelas de esta provincia el inspector de primera enseñanza Sr. Tejero.

Han sido destinados al regimiento de Luchana los capitanes D. Nicolás Llary Areni y D. Bernardo San Pedro Aymat y el primer teniente D. Gerardo Rico Riveras.

Han sido aprobados por la Administración de Contribuciones los apéndices al amillaramiento de Bellmunt, La Palma, Barbará, Vespella, Vinebre y San Vicente dels Calderes y devuelto para rectificar el reparto de consumos de Valls correspondiente al año actual.

El ministro de Hacienda ha autorizado al Director general de Contribuciones para conceder un mes de prórroga para adquirir las cédulas personales del corriente año.

Se convoca á los socios del gremio de Taberneros y á los que no estén agraciados, á la Junta general que se celebrará en el local del Centro Industrial el día 30 del actual, á las cuatro de la tarde, para tratar del asunto sobre el pago de los arbitrios municipales.

Ha sido agraciado con la medalla de Alfonso XIII el profesor de piano y compositor reusense D. José Guix Lladó.

El día 1.º del próximo mes de julio de nueve á doce se abrirá por la Tesorería de Hacienda el pago de los haberes de la mensualidad de clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia, cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:
 Día 1.º Habilitados de la capital é individuos que cobran por sí de las nominas Montepío civil, cruces y jubilados.
 Día 2.º Individuos que id. de las nominas de Montepío militar y retirados.
 Día 3.º Habilitados de fuera de la capital.
 Día 4.º Id. de la capital.
 Día 6.º Todas las nominas sin distinción.

Continúa en el mismo estado, en su enfermedad, el hijo de nuestro querido compañero de Redacción, Sr. Carbó. En su nombre, agradecemos profundamente el interés demostrado, á las varias personas que nos han visitado para enterarse del estado del enfermo.

El ministro de Gracia y Justicia ha asegurado que en los primeros días del próximo mes de julio estarán disponibles los créditos necesarios para los individuos que forman los tribunales de hecho.

Está ultimándose por el Centro Industrial la exposición que se elevará al Gobierno pidiendo la unificación de tarifas de ferrocarriles que tanto han contribuido á la desaparición del tráfico de nuestro puerto.

A las cinco y media de esta tarde en el local de la «Asociació Catalànista» dará una conferencia D. Agustí Ferrer Sandoval, desarrollando el tema «Causas de la decadencia de Tarragona y unichs medis pràctichs pera contenirla».

El Veterinario Sr. Montardit mandó llevar ayer al quemadero un buey sacrificado en el matadero público.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para el martes el pago de los libramientos siguientes:

D. Antonio Figueras, 2.448'22 pesetas; D. Luis Rodrigo, 10.674'99; D. Pablo González, 12.067'02; D. Francisco Montguibó, 5.177'07; D. Pascual Martí, 42.870'64; D. Rafael Durán, 30.472'; don Antonio Palau, 23.897; D. Tomás García Espejo, 500; D. Manuel Escobar, 5.410; D. Miguel Ribas, 105; D. Leandro Ibars, 30.929; D. Rafael Figuerola, 5.100.

El capellán segundo del cuerpo eclesiástico militar, D. Modesto Sorribas Laborda, ha sido destinado al servicio de tropas en Villanueva y Geltrú.

Han recibido el nombramiento de notario los señores siguientes:

De Amer, don Juan Porciolet Gispert, que era excedente de Santa Coloma de Queralt; de Agramunt, don José Gomas Sorribes, que lo era Horta; de Cenja, don Joaquín Mas Casamada, que lo era de Viella; de Cherta, don Leandro Figuerol Boldú, que lo era de Ager; de San Esteban de Castellar, D. Manuel Gatell, que lo era de Granadella; de San Baudilio de Llobregat, D. Enrique Boñill Gelibert, que lo era de Esparraguera.

El número correspondiente á esta semana de la notable publicación *Semanaario Católico de Reus* contiene el siguiente Sumario:

Sección Religiosa.—Santo Evangelio. Santoral de la semana. Cultos.—Crónica general, por M.—La cuestión social y el «Patronato del Obrero», por Bataña.—Fiesta católica, por A. Navarro.—Leon XIII, la cuestión social y la democracia cristiana, por Joaquín Borrás y de March.—Recortes y noticias.
 Grabados: «Patronato del Obrero de San José», de Reus; Grupo de jóvenes obreros que forman la «Banda de bandurrias»,—Los gigantes de Reus en la salida del Oficio del día de San Pedro.

En vista de la huelga de descargadores de Barcelona, hasta nueva orden no se admitirán mercancías en ninguna estación de los ferrocarriles de M. Z. y A. que vayan destinadas á la capital del principado, exceptuando ganado, fruta u otros comestibles análogos.

Cortamos de un colega de Barcelona: «Acaba de llegar de Madrid el reverendo D. José Casadesús, quien ha tomado parte en las oposiciones á la cátedra de francés é inglés ó alemán de la Escuela Central de Artes é Industrias. Según noticias, las oposiciones han sido reñidísimas, pues entre los opositores figuraban cuatro catedráticos de francés de Institutos y otros opositores de mérito. Han durado más de dos meses, y el resultado es que ha quedado empatado nuestro amigo con el catedrático de Guadalajara, por tres votos cada uno: según el reglamento, la cátedra ha de salir á nueva oposición.

Felicitemos á nuestro amigo, porque aunque no haya sacado la cátedra, la ha ganado moralmente, venciendo á tres catedráticos y quedando empatado con el cuarto.»

Neurostógeno Sagrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Para la fiesta mayor que se celebrará este año en Sabadell, la comisión de festejos de aquel Ayuntamiento anuncia un concurso y exposición de fotografías en el cual se concederán tres premios consistentes en una copa artística de plata, á la mejor fotografía de tema libre; un ramo de laurel de plata, á la mejor ampliación fotográfica, y un pergamino de plata á la mejor fotografía de asunto humorístico.

Además se concederán otros premios á las fotografías que á juicio del jurado sean merecedoras de ellos.

El jurado lo compondrán: D. Francisco Moix y Llonch, presidente; D. Francisco Pulit Tiana, D. Antonio Oliver Turull y D. Francisco de P. Bedós vocales; y D. Ricardo Maymé Sempere, secretario.

Los trabajos deberán enviarse al secretario, calle de la Crellineta, 63, quedando cerrado el plazo de admisión el 22 del próximo mes de julio.

Ha entrado en una fase favorable la cuestión de las huelgas en Barcelona.

En vista de las promesas hechas por las compañías de Tranvías, de atender en parte las reclamaciones de sus empleados, estos han acordado volver al trabajo, solucionándose así la huelga y quedando otra vez restablecida la circulación de los coches en todas las líneas.

La huelga de albañiles y curtidores parece que también está en vías de pronto y satisfactorio arreglo.

Otro tanto sucede respecto á la de los obreros descargadores de carbón mineral.

Y tutti contenti.
 Más vale así.

Por la Dirección general de Contribuciones han sido aprobados los expedientes de filoxera instados por D. José Cabré, D. José Roboscail y D. Casimiro Rafas contribuyentes de Dosaigas y D. Pablo Parera, de la Morera.

La Sección fotográfica de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, en vista del brillante éxito que obtuvo su primer concurso Tibidabo, de 1.º de mayo, ha organizado otros concursos fotográficos, periódicos, con tema fijo.

El segundo concurso tiene como tema la obtención de un paisaje en la referida montaña, en el momento que escoja el aficionado, hasta el día 20 de julio. Los fotografías deberán presentarse con sus cámaras en la estación inferior del funicular y allí se les entregará su cédula de inscripción en el concurso y un billete de ida y vuelta al precio reducido de una peseta, según convenio establecido entre dicha Sociedad y la Compañía del Tibidabo.

El tercer concurso será regional; porán tomar parte en él los aficionados que obtengan en cualquier punto de Cataluña, hasta el 15 de octubre, una fotografía al aire libre que dé idea del verano, así sea un asunto campestre como de playa.

Las bases y el cartel de los expresados concursos se entregan gratuitamente á quien los pida.

La Cámara Agrícola de Vendrell anuncia un concurso para premiar el mérito, la virtud, el trabajo y la constancia, en lo que afecta á la Agricultura, y especialmente al cultivo de las viñas, concediéndose varios premios, unos en metálico y otros en instrumentos y máquinas agrícolas, ofrecidos por el gobernador civil y Diputación provincial de esta ciudad, por el Ayuntamiento, autoridades y diputado á Cortes por el distrito de Vendrell, por la Cámara Agrícola y Centro Industrial de la misma villa, así como por otras personas distinguidas.

La convocatoria se dirige á los pequeños propietarios, á los que practican mayor diversidad de cultivos, á los aparceros, *rabassaires*, jornaleros y *masovers*, etcétera.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes, certificadas por su respectivo cura párroco, alcalde ó juez municipal, á la Secretaría de la Cámara Agrícola, calle del Sol, 8, 1.º, Vendrell, antes de las doce del día 14 del próximo julio.

Un Jurado nombrado al efecto hará la adjudicación de los premios, y la distribución de los mismos se efectuará á las cuatro de la tarde del día 28 del indicado mes de julio, en el salón de actos de la Cámara Agrícola.

Varios distinguidos ciclistas valencianos y catalanes efectuarán hoy y mañana una excursión á Tortosa, con objeto de estrechar las relaciones entabladas entre los velocipedistas de ambas regiones.

De Cataluña asistirán ciclistas de Reus, Tarragona, Valls, Amposta, Vilafranca y Barcelona; los de esta capital partirán de la estación de Francia por el primer tren de las 6'or minuto de la mañana.

Parece que el número de ciclistas que se reunirán en Tortosa será muy crecido; la excursión se organiza bajo los auspicios de la «Unión Velocipédica Española».

El vapor á turbinas «Queen» ha efectuado la travesía del «strait of Dover» con un ahorro de tiempo de 25 minutos sobre sus predecesores.

«The Steamship», en su capítulo de construcciones navales, hace resaltar en el «Queen» la existencia de ingeniosos y potentes aparatos para el cambio de marcha, merced á los cuales puede parar el referido buque casi instantáneamente.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del ministerio de Agricultura, dictando reglas para la aplicación de los artículos 9.º y 178 del reglamento de Policía minera.

Idem del ministerio de Hacienda, resolviendo que los Delinquentes de Obras públicas carecen de incorporación al Montepío de Correos y, por consiguiente, no tienen derecho á este las viudas y huérfanos de aquéllos.

Circular del negociado de Sanidad, de este Gobierno civil, recordando á los Jueces municipales la obligación en que se hallan de remitir durante la primera quincena de julio próximo nota de las defunciones por viruelas que aparezcan registradas durante el 2.º trimestre del año actual.

Anuncio de la Dirección general de Sanidad advirtiendo á las viudas y huérfanos de los facultativos inutilizados durante las epidemias que hayan solicitado en tiempo oportuno las pensiones que les corresponden, que remitan, en el término de un mes, las instancias y documentos que justifiquen hallarse todavía en las condiciones legales requeridas.

Anuncio de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, referente á vacantes de Profesores de Gimnasia y de Dibujo en los Institutos de Baeza, Baleares, Toledo, Canarias, Mahón, León, Palencia, Pontevedra, Teruel y Reus.

Idem sacando á oposición entre los alumnos del Profesorado Mercantil, una pensión por 9 meses, de 3.250 pesetas, para ampliar estudios en el extranjero.

La Administración de Contribuciones de la provincia llama la atención de los Alcaldes sobre el cumplimiento de las disposiciones del párrafo 7.º del art. 53 del vigente reglamento de territorial, de 30 de septiembre de 1885, respecto á los expedientes por daños causados por la filoxera en los viñedos.

Anuncio de la Alcaldía de Milá.

DESDE CAMBRILS

Senyor director de LA CRUZ.

Molt senyor nostre y afectíssim amic en Jesús: Si n'és de just orgull y lilegitima satisfacció pera tothom dotat de nobles y generosos sentiments lo contribuir á fomentar y enaltil la festa magna del Cor Sacratíssim de Jesús, no ho es menys cuan se veu al poble al cor adolorit y contristada l'anima, postrats revert als peus del Altíssim confessant enter sa petita devotament la magestat inmensa de la Infinita Sabiduría.

Ens referim á la espléndida y poch lluada festa que els socis del Apostolat tributaren diuinentje prop passat al Seráfico Cor de Jesús.

Anunciada la festa á la vigilia ab lo tradicional repich de campanas, lo endamá al mati era de veurer ab goig inmens com precedits de sos celadors y celadoras ab gran munió reberen lo Pa Eucarístich que enforvirats ab la plática preparatoria que'n's teu un pare de la Compañía de Jesús ens alenta mes y mes per albergar dintre nostre cor a Jesús y assentar son trono altíssim perque regni a «Espanya ab mes veneració que en altres parts».

A la tarde, ab exposició major de S. D. No se cantá el chor del poble un hermos trisaig ab acompañament de orga, pel senyor Meléndres; y pujant a la cátedra Sagrada lo esmentat orador, ab celosa y sensilla pro penetran parla ens demostrá ab clars silogismes y veredaders dilemas que ningú fora'l Cor de Jesús pot en cap de las maneras dominar tots los cors.

Y finalisat aqueixa pública y solemne manifestació d'amor foy cantada la hermosa lletra *Cor sant, Tu regnaras...*

Aixis se propaga aquesta santa devotió: y ab goig inmens era de veurer també als socis de nostre «Centre Católich d'Obrers» prenent part a la aytal manifestació.

¡Gloria a Jesús pels segles dels segles y gloria y honor al digne director, celadors y socis tots del Apostolat de la Oració!

—La secció dramática de nostre «Centre» está ajustant la aplaudida sarsuela «L'allotjat» y prompte posará en escena drama en quatre actes de en Joseph Ciurana «Lo Pirata», de quin drama'n tenim falaguera noticies.

Las cuals no duptem que serán representadas ab l'ajust a que'n's tenen acostumat als socis del súsdit Centre, valent los moltíssims y merecuts aplausos.

—Ha rebut la mateixa Societat de Obrers una colecció hermosíssima de llibres d'Agricultura que ab bon acort nos concedí son digne director general senyor Alanso Martínez.

Figuran d'iferens: mapas de minas y's pot apreciar molt bé, notanthon ab diferens colors, las provincias mes atacadas de filoxera, dotada de mellors rassa de ganat llanar, voví, caballar, mular etc. a més de que sos llibres podriam calificarlos de «Conseller del pagés» per las moltas probas y experiencias que en élls se tancan.

Son, en fi, obras de molta importancia per los diferents arts de la terra y no duptem que'n treurán bon profit nostros obrers.

Renovem de nou la mes profunda gratitut.

—Ha contret matrimoni a Mahó lo renombrat farmaeutich en Joan Aguiló, fill de nostre poble y germá caríssim de nostre amic en Joseph ab la bella sas-

lota n'Antonia Femenias, quins se proposan passar una temporada al costat de sos aymats pares.

Los hi desitjem moltas prosperitats en son nou estat.

—Se nota molta animació de forasters per passar aqui la temporada estiuencia.

Es cosa que'ls hi agrahim, puig que a la par que'n's fan companyia proporcionan beneficis en nostre poble.

—Aquest any las bessas no han reixit prou be: y ara pel batre també'n queixan de la mala collita de blat y ordi a causa de la sequetat durant l'any y pluja fora de temps.

—Los vellaners y olivers aixis com los cepts presentan bona ufanor y si á Deu plau, ni haurá bona cullita dels diferens fruits.

—Días passats se personaren en nostre poble tres dependens a cobrar los atrasos del consum.

Com foren pocas las personas que se apresuraren a pagarho, pregonaren per ordre del arcalde que'l dillums tinguessin las portas obertas per anar a executar y com no ho verificaren, se creu que ho feren per la part higienica a fi de que'no hi hagües tanta calor a las casas.

—De las quatre pesqueras a que's dedican los mariners, aixó es: «volrodó» «sardinals» «vacas» y «pelangró» se veu que están algo satisfets, puig allá a la matinata s'observa una munió de trajiners que's disputan lo peix a molt bon preu.

—Com habiam anticipat en altre correspondencia, serán grans las festas religiosas y profanas ab que'ls mariners honorarán aquest any a son patró San Pere.

Ara per ara poden dir que hi haurá un renombrat organista y cantors de Tarragona, y per enaltil las glorias del Sant, lo Dr. Brú ecónomo d'una de las parroquias de Valls.

De vosté afm. servidor in Corde Jesu.

Lo Corresponsal.

Cambrils 26 de juny de 1903.

VARIEDADES

¿QUIEN TIENE LA CULPA?

Apacible penetra un sacerdote anciano en la casa de uno de sus feligreses, donde sabe que han efectuado su lúgubre invasión el sufrimiento y la angustia, y penetra allí, porque el dolor atrae al sacerdote, como al hombre de mundo los placeres.

El marido, de pie junto á la ventana, fuma, mientras que su mirada vaga por el espacio.

La esposa está sentada en su sitio acostumbrado, pero no trabaja, sino que llora.

—Parece Ud. muy triste. ¡Vaya! ¿Qué es lo que le pasa á Ud. hoy?—preguntó el sacerdote.

—Siempre lo mismo que la última vez que estuvo Ud. aquí, señor cura, y todavía peor.

—Vuestro hijo, ¿no es eso?

—Sí, él; siempre él, ya le tenemos despedido de su taller, ¡y van tres!

—Pero ¿no podéis corregirle?

—¿Corregirle? ¡Ah!—exclamó la madre sollozando.—¡Si supiese Ud. cómo se rie de cuanto se le dice! Escucha unos instantes, levanta los hombros y se va para volver cuando le parece.

—Vamos á ver, mis caros amigos, ¿fuiesteis también vosotros para con vuestros padres como vuestro hijo es ahora para con vosotros?

—¿Nosotros? ¡Ah!—profririó el padre, no sin que las lágrimas acudiesen á sus ojos.—¡Hacer yo llorar á mi madre! ¡Yo! ¡Pues si era de ver nuestra familia! ¡Cuando mi padre hablaba!.

—Permitame Ud. una sola palabra, mi pobre Juan, ¿reza vuestro Luis?

—El infeliz no sabe aun hacer la señal de la Cruz.

Y á su edad, ¿sabiais vosotros?

—Bien sabe Ud. que si, señor cura; con padres como los nuestros no habia otro remedio que cumplir cada uno su deber. El domingo hacíanos ir por delante de ellos á Misa, y por la noche...—ahí la tiene Ud.—en presencia de esta santa imagen nos arrodillábamos todos juntos. ¡Pobre padre! ¡Pobre madre! ¡Los queríamos tanto! Los obedecíamos con perfecto agrado, ¡pero éste!.

—Pues bien, amigo mío—dijo el sacerdote, acercándose al padre y estrechándole la mano;—¿se le alcanza á Ud. todo lo que se contiene en lo que acaba de decirme? Usted obedecía á sus padres, porque sus padres le hacían á Ud. obedecer á Dios.

Usted amaba á sus padres, porque sus padres le enseñaron á amar á Dios.

Recordad que no ha sido una vez sola en la que os he dicho:—Dejáis que vuestro hijo falle a Misa y á la Doctrina, le mandáis á una escuela donde nunca se le habla de Dios; tened cuidado, porque eso os costará algunas lágrimas.

¿Iba yo descaminado?

¡Ah, mis buenos amigos! Uno y otro habéis dejado de orar; habéis permitido á vuestro hijo que viva olvidado de Dios, así es que Dios se ha ido de vuestro hogar; y cuando Dios, que es todo bondad, auséntase de un alma ó de una casa, llévase consigo sus bienes; harto sabéis cuales son: la paz, la concordia, la obediencia y la alegría.

Y no habrá razón para preguntar á esas madres que tan dolorosamente gimen por el comportamiento de sus hijos, por su insensibilidad é ingratitude: ¿quién tiene la culpa?

¡Ay! Volved, volved á la práctica piadosa de orar en familia.

Volved á la enseñanza del Catecismo á la lectura de la vida de los santos, á la obediencia respetuosa á todas las leyes de la Iglesia.

Volved á convertir vuestras casas en santuarios.

Llevad allí nuevamente el pensamiento de Dios dominándolo y esclareciendo todo, como el sol domina y alumbrá el mundo. Entonces, padres, seréis amados; unos y otras seréis obedecidos, y la unión, la paz y la alegría recobrarán su sitio en el hogar.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer
 NACIDOS.—Maria Navarro Marta, José Brú Prusi.
 FALLECIDOS.—José M. Vidal Benigno, Jardín Beneficencia, (4 meses 12 días).
 MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto
 Embarcaciones llegadas ayer

De Marsella y Barcelona en 3 ds. vapor «Cabo Tortosa», de 996 ts., capitán V. Beitia, con efectos, consignado á don Mariano Peres.
 De Barcelona en 6 hs. v. «Anselmo», de 997 ts., c. A. Castro, con tránsito, consignado á los señores hijos de B. López.

Despachadas
 Para Valencia v. «Vicente Sanz», con efectos.
 Para Bilbao y esc. v. «Cabo Tortosa», con efectos.
 Para Andraix pol. gol; «Juana», con madera.

CIERRES DE BOLSAS

	Día 26	Hoy
4 por 100 interior contado...	77'10	77'05
4 por 100 ídem fin de mes...	77'12	77'02
4 por 100 ídem fin próximo...	77'97	77'49
5 por 100 amortizable...	96'85	96'70
Carpetas amortizables...	00'00	00'00
Banco de España...	482'00	481'00
Tabacalera...	442'50	442'50
Cambios de París...	37'30	37'60
Ídem de Londres...	34'52	34'50
4 por 100 exterior...	00'00	00'00

Cambios de Barcelona, día 27

	Dinero	Pape
Londres á 90 días fecha...	34'15	
Íd. á 60 días fecha...	00'00	
Íd. á 3 días vista...	00'00	
Íd. cheque...	34'55	
París á 90 días fecha...	00'00	
Íd. á 3 días vista...	37'60	
Íd. á la vista...	00'00	
Hamburgo á la vista...	00'00	

EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado...	00'00	00'00
Íd. fin mes...	76'95	77'00
Íd. fin próximo...	77'45	77'20
4 por 100 amortizable fin mes...	96'65	96'70
Carpetas provis. Amort. fin mes...	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales...	104'25	104'50
San Juan Abadesas...	79'50	80'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100...	58'65	58'85
T. B. y F. 4 1/4 por 100...	00'00	00'00
Alicante 4 por 100...	95'85	96'15
M. T. B. Reus Roda...	56'50	57'00
Almansas 3 1/2 no adhe...	00'00	00'00
Almansas 3 1/2 anhe...	57'50	58'00
Cáceres...	104'25	104'75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial...	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito...	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V. ...	33'40	33'50
Norte de España...	55'30	55'50
Madrid, Zaragoza, Alicante...	92'85	92'96

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De huelgas
 Madrid 27, 12 m.

Por telégrafo dicen lo siguiente desde Sevilla:

En Carmona continúa la huelga, secundándola obreros de varios gremios, que aún no habían resuelto el paro en sus trabajos.

En Lebrija y Morón la situación no ha cambiado.

Las autoridades continúan dando disposiciones en previsión de que se agrave el conflicto.

CONGRESO

Empieza la sesión á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Villaverde y estando la Cámara bastante concurrida.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Gobernación.

Varios diputados unen su voto á las minorías en la votación habida ayer sobre la enmienda del Sr. Zorita al Mensaje.

El Sr. Soriano anuncia al ministro de la Gobernación una interpelación sobre el Matadero de Valencia, asunto que dice interesa grandemente á aquella capital.

Ruega al Sr. Maura que le permita explicar pronto dicha interpelación.

Anuncia el Sr. Soriano que tratará la cuestión extensamente, por estar interesado en que se haga luz sobre los cargos que se han formulado en este asunto.

Añade que dirigirá también ciertas preguntas al Sr. Salmerón.

El presidente advierte al Sr. Soriano que solo puede dirigir preguntas al Gobierno y á la Mesa.

El Sr. Soriano insiste en que dirigirá preguntas al Sr. Salmerón, asegurando que lo hará en forma reglamentaria.

Luego pregunta si el Gobierno ha adoptado medidas ó lo ha hecho el Senado, respecto de una elevada personalidad detenida en París por delitos que no quiere nombrar y que recuerdan la época decadente de la antigüedad.

Se promueve un largo y vivo incidente entre el Sr. Soriano y el presidente; éste llama al orden varias veces al orador amenzándole con retirarle la palabra si continúa tratando de un asunto que afecta al Senado en desprestigio del decoro del Parlamento.

(Durante el incidente la mayoría coreaba las frases del Sr. Soriano.)

El Sr. Maura coincide con lo antes expresado por el Sr. Villaverde y manifiesta que la cuestión presentada por el Sr. Soriano es inoportuna.

Respecto del asunto del matadero dice que aunque ello no es tampoco muy de ocasión, se tendrá en cuenta y el Gobierno resolverá como proceda.

El Sr. Dato, contestando á lo dicho por el Sr. Soriano relativamente á los sumarios instruidos contra elementos sorianistas y blanquistas, ofrece complacer á aquel diputado, prometiendo que se resolverá con estricta justicia.

Jura el cargo el diputado Sr. Testor.

Se formulan varios ruegos de escaso interés.

El Sr. Lombardero pregunta al ministro de la Gobernación á qué ha ido al Ferrol el gobernador de La Coruña.

Extraña que el Sr. Dato se indignase por lo que manifestó ayer á propósito de la prisión de Mamed Casanova.

Insiste en algunas de las apreciaciones que ya expuso acerca de tal asunto.

Se ocupa luego de varios nombramientos de jueces municipales, interrogando al Sr. Dato y dando á entender que acaso hubo favoritismos.

El Sr. Dato dice que los nombramientos de jueces municipales correspondía hacerlos al presidente de la Audiencia, quien habrá, de fijo, procedido con absoluta rectitud.

En cuanto al penado Mamed Casanovas. repite que se le trata de la misma manera que á otros reclusos.

El Sr. Bugallal habla refiriéndose á la cuestión de la desaparición de documentos de un pleito enviado á Coruña, afirmando que se extreman, por sistema, las censuras en la cuestión de que se trata.

El Sr. Lombardero, aludiendo á eso mismo, dice que extraña que se castigue á los autores de la desaparición de aquellos documentos solamente imponiéndoles multas.

Habla además de que han ocurrido hechos, que juzga reprobables, en el distrito de Puente Aleas.

El Sr. Bugallal, airado, le contesta diciendo que es un desahogado á quien no debiera escuchar.

El Sr. Lombardero protesta.

(Se produce entre ambos diputados un vivo incidente, que el presidente cortá después de muchos campanelazos).

Varios diputados hacen preguntas de interés local y presentan algunas proposiciones.

El presidente dice que el Sr. Nocedal ha presentado una muy extensa y que por lo avanzado de la hora se dará cuenta de ella el martes.

El Sr. Nocedal dice que no tiene interés en que se lea ahora la proposición, pues solo desea que quede sobre la mesa para que se enteren de ella los interesados.

Así se evitará que se diga que ha querido tratar el asunto por sorpresa.

Se entra en el orden del día y se reanuda la discusión del Mensaje.

El conde de Romanones defiende su enmienda sobre la enseñanza.

Encarece la importancia de esta cuestión y lamenta la labor destructiva de los ministros que se entretienen en deshacer reformas de sus antecesores.

Sostiene que piensa deslindar claramente los campos antes de acometer la resoluciones fundamentales.

Ocupándose del proyecto del señor Allendesalazar lo considera en contraposición con el artículo 12 de la Constitución.

Nombramiento

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios ha elegido presidente y secretario de la misma, respectivamente, á los Sres. Burgos y Montero Villegas.

Y la que tiene á su cargo, en la misma Cámara, el proyecto de ley sobre menciencia, ha nombrado presidente al Sr. Cobián, y secretario al Sr. Canals.

Viaje régio

Don Alfonso y su acompañamiento han llegado á Murcia.

Desde la estación dirijióse la comitiva á la catedral en la que se cantó solemnemente Te-Deum.

Después, hubo recepción en el Ayuntamiento.

Don Alfonso ha visitado la iglesia de San Agustín, en la que admiró varios esculturas de Saltillo, llamándole especialmente la atención una «Dolorosa» y «La Oración en el Huerto», que son dos obras notabilísimas del laureado escultor.

Catástrofe ferroviaria

Cerca de San Asensio ha ocurrido un terrible accidente ferroviario.

El tren correo de Zaragoza á Bilbao descarriló, ignórase por qué causa, cayendo á la ría «Nagerilla».

Témese fundadamente que hayan

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 27 junio.
 Longitud en tiempo O Horas. 5 Mints, 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación.	BARÓMETRO a 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS					VIENTOS		
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	MÍNIMA Reflec.	Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.
9 mañana 3 tarde	753'99 Milíms. 762'90 Milíms.	24'00 27'40	70'75	28'50	18'50	19'00	9'50	SSE S.S.O.	11'445 kims
HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES Cantidad	PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas	OBSERVACIONES particulares.			
9 mañana 3 tarde	Despejado id.	0'0 0'0	49'5 00'5	10'00					



ORNAMENTOS de IGLESIA
 DE LA Antigua fábrica de sederías y Taller de bordados DE Hijos de Miguel Gusi BARCELONA
 ORFEBRERÍA RELIGIOSA Artística para Salones, en BRONCE, BRONCE-ORO y PLATA SANTAMARÍA de la casa A. y A. Santamaría BARCELONA

ocurrido muchas desgracias personales.

El gobernador civil de Logroño, tan pronto tuvo noticia del grave suceso, salió con un tren de socorro para el lugar del suceso.

Las noticias oficiales recibidas confirman la catástrofe, sin dar detalles.

De Tenerife

Comunican de Tenerife que en vista de la excitación pública, ha dimittido la Junta de Defensa.

Se dice que han sido sustraídas de un almacén dos cajas de dinamita, lo cual ha producido gran alarma en la población.

De Jerez

Telegrafían de Jerez que varios individuos de las sociedades obreras han declarado que estuvieron y están en huelga por voluntad propia, sin que nadie les haya excitado á ello.

Sigue la suscripción en favor de los obreros presos.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'12. Fin próximo, 77'28. Francos, 37'10. Fin mes, 00'00.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugañes, Conde de Rius, 9.



à los Herniados (TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos

de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias».

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA Reus, Plaza Prim, Reus

ZAPATERO

Se compone toda clase de calzado, con gran perfección, prontitud y economía por medio de una máquina giratoria para coser, unica que de su clase existe en Tarragona.

Calle de Sto. Domingo, 10, 1.º

CLÍNICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

ACADEMIA DE MUSICA para señoritas

Dirigida por la pianista Srta. PEPITA VILADOT perfeccionada por el eminente concertista MALATS

rambla de San Juan, 66, 2.º

TOLDO

Se vende uno nuevo con aparato sistema moderno, inservible para el sitio á que estaba destinado.

Razón: Tienda de ultramarinos de A. Llitas, calle Mayor, esquina á la de la Nao.

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación.

Dirigirse á la herrería de la plaza de Orlaga.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLAURADÓ
UNION, 21.-TARRAGONA

Participa á su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, lanería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, linones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piqué, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza á precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas

Unión, 21, Tarragona

FARMACIA MODERNA

DE
M. JUANOLA

«Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el **CALLICIDA JUNAOLA**

B. Misericordia núm. 2.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE
LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA
de las conocidas hasta la fecha



Depositorio y representante
EN

TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojeria

Reparaciones de todas clases

TOS

PASTILLAS SERRA

SE VENDEN.

LAS MEJORES PARA CURAR LA
y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga.
Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

Farmacia del Centro de Manuel Font,
Rambal San Juan, 57.-Teléfono 48.

LIQUIDACION

Por cesar en el negocio se liquidará hasta últimos de junio.
todas las existencias, á precios baratísimos de la tienda de

"SOL"

CALLE MAYOR NUM. 1.-TARRAGONA

VENTAS AL CONTADO

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

DE
RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.

Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.

Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora

Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.-Conde de Rius, 10.-Tarragona

"LA ACTIVIDAD"

PAMPLONA.-(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado á los padres de familia por los Rđmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho á préstamos si los necesita y á otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de veinte mil suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha á más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio é Industrial.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto á los Seguros, en esta provincia (en la cual á pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 39 suscriptores efectivos), D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir á cuantos lo desean á solicitud.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó á los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN:

Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50 "